



AVISO

El Consejo de la Facultad, de fecha 17 de octubre de 2023, en uso de sus atribuciones aprobó la apertura del **PROCEDIMIENTO DE ÍNDOLE DISCIPLINARIO**, para determinar las circunstancias relacionadas con la situación suscitada el día martes 26.09.2023, en los espacios donde funciona el Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación, en la que, de acuerdo a la comunicación de la **Bachiller Emely Gabriela Escalona Cabral**, titular de la cédula de identidad N° 28.532.586, fue objeto de violencia por parte del **Bachiller José Antonio Yépez Mayorca**, titular de la cédula de identidad N° 17.161.773.

En tal sentido, este Organismo da inicio al procedimiento con la designación de la Comisión integrada por las Profesoras **Belkis Bosetti Carnevali** (Coordinadora), **Fabiola Guerrero de Navia** y el Bachiller **José Javier Malaguera**, con la asistencia del Representante del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, que deberá instalarse al día siguiente de su designación.

De igual manera, se aprobó la Separación Provisional del cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación del Bachiller **JOSÉ ANTONIO YEPEZ MAYORCA**, como medida cautelar a efectos de garantizar la transparencia del procedimiento, con la posibilidad de que durante el proceso se incorpore a las sesiones del Consejo de la Facultad, el suplente del Br. Yépez.

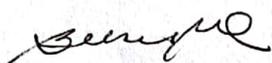
Todo ello con el fin de substanciar el expediente, con el debido asesoramiento legal, que será conocido por el Consejo de la Facultad, en un lapso máximo de treinta (30) días calendarios hábiles, a partir de la fecha de instalación de la Comisión.

En Mérida a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por el Consejo de la Facultad,


Prof. Mery López de Cordero
Decana (E)




Prof. Belkis Bosetti Carnevali
Secretaria (E) del Consejo de la Facultad